

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

LICENCIAS

Por doña Paloma Roda Toribio se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 4/11-C, para la actividad de concesionario de coches con venta de ropa y complementos asociados en calle Lucio Benito, número 27, local 2, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 11 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/7.746/11)